

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolucion N°101/2019

Acta N°013/2019

Montes, 31 de mayo de 2019

VISTO: La implementacion y la necesidad de mantener actualizadas las paginas web municipales

CONSIDERANDO: que desde la Secretaria de Desarrollo Local y Participacion se informa que actualmente se cuenta con el acceso a un Boletin Electronico para ser enviado a quien lo solicite

ATENTO: a lo precedentemente expuesto


EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

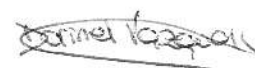
- 1) Aprobar acceder a utilizar desde la pagina Web de este Municipio la herramienta del Boletin Electronico
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y a la Secretaria de Comunicaciones.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Firma Alcalde
Rodolfo Salvarrey



Firma Concejal
Dr. Pablo Bonilla
PABLO BONILLA



Firma Concejal
Dorinel Vazquez
Dorinel Vazquez

Firma Concejal

Firma Concejal